

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
 PROVINCIA DE CARTAGO
 PACAYAS
 SESION ORDINARIA # 085**

2018

Acta de sesión ordinaria número ochenta y cinco de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el Dos de enero de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeanette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION

III LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

1. ORDIONARIA #84.

2. CONSTANCIA DE SESION INFRUCTUOSA DEL 26 DE DICIEMBRE 2017

IV LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.

1.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley #20.302 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal.

1.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley expediente 20.596 Ley para agilizar los procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo.

2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

2.1. Solicitan nota con indicación de correos del presidente del Concejo para remisión de informe definitivo de los CCDR.

2.2. Confirman recibido de oficio SMA-ACMA-985-12-2017 que corresponde a información de correos para notificar a la Presidencia Municipal sobre informe del CCDR.



- 27 2.3. Comunican que falta el oficio de la Presidenta sobre si tiene o no observaciones al
28 borrador del informe del CCDR.
29 2.4. Remiten informe sobre Seguimiento de la Gestión acerca de la implementación y
30 aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en los
31 gobiernos locales.
32 2.5. Remiten Informe DFOE-DL-IF-00013-2017, Auditoría de Auditoria de carácter especial
33 sobre la gestión de los Comités Cantonales de deportes y Recreación de Alvarado, El
34 Guarco, Jiménez, La Unión, Oreamuno y Turrialba.
- 35 **3. MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA.**
36 3.1. Despacho Ministra. Traslado de solicitud de reparación de Escuela Alberto González
37 Soto a Director de Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativa.
38 3.2. Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo. Solicitan remitir
39 documentación para apertura de Expediente Mejoras Escuela Alberto González Soto.
- 40 **4. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
41 4.1. ALCALDIA. Remite cronograma de actividades presupuestarias 2018
42 4.2. SECRETARIA MUNICIPAL.
43 4.2.1. Remisión de aprobación del Presupuesto Extraordinario #3-2017 por parte de la
44 Contraloría al PANI.
45 4.3. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Da respuesta a solicitud de informe sobre
46 porcentaje de estado de caminos asfaltado.
- 47 **5. MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.** Solicitud de apoyo sobre acuerdo en contra de la posición
48 sobre la pesca de arrastre.
49 **6. MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.** Solicitud de apoyo sobre la suspensión inmediata del
50 Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación
51 Pública.
52 **7. MUNICIPALIDAD DE GUACIMO.** Apoyan a Municipalidad de Esparza sobre acuerdo en
53 contra de la decisión tomada por la Junta Directiva del SINART de eliminar transmisiones
54 de misa y Santo Rosario y prohibición a empleados de mencionar a Dios y la Virgen de
55 los Ángeles.
56 **8. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA.** Apoyan a Municipalidad de Curridabat en cuanto a
57 la oposición de la práctica de arrastre de camarón.
58 **9. MUNICIPALIDAD DE TARRAZU.** Apoyan a la Municipalidad de Curridabat en cuanto al tema
59 de oposición de la pesca de arrastre de camarón.
60 **10. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.** Solicitud remisión aprobación de la
61 Contraloría para la transferencia de recursos de proyectos con el PANI.
62 **11. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**
63 11.1. Despacho de la Primera Dama. Remisión de tarjeta navideña deseando Feliz
64 Navidad y venturoso año nuevo.
- 65 **12. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** Declaran parcialmente
66 con lugar recurso interpuesto por Lorenzo Jiménez Arias y anulan acuerdo Municipal de
67 sesión Ordinaria #77 30 de octubre, 2017 artículo VI, punto 1, inciso 1.1 de suspensión de
68 3 meses con goce de salario y se condena a la Municipalidad al pago de costas, daños y
69 perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esa declaratoria, que se
70 liquidaran en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo, también se declara
71 con lugar el derecho al acceso al expediente administrativo durante la etapa de
72 investigación preliminar. En cuanto al Alcalde se declara sin lugar el recurso sobre el
73 Alcalde Municipal.
- 74 **13. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**
75 13.1. Recomendación de remitir expediente del Proceso del Auditor a la Contraloría.
76 13.2. Respuesta sobre posibilidad de que la UNGL pueda iniciar un proceso de crédito
77 con la Banca privada o Banco Popular de Desarrollo Comunal para financiar la compra
78 de bien inmueble (compra de edificio).
79 13.3. Consultan sobre criterio ante propuesta de Sistema de opiniones legales.
80 13.4. Remiten boletín de Incidencia #17 y #18.
81 13.5. Remiten información sobre la XII Cumbre Mundial de Comunicación Política a
82 llevarse a cabo en México los días 6, 7 y 8 de febrero, 2018.



83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134

V ASUNTOS VARIOS.

VI INFORME DE COMISIONES.

1. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.

2. COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO.

VII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

VIII CONCLUSION

ARTICULO I LECTURA DE AGENDA. Sometido que fue a consideración la agenda preparada para el día de hoy se le otorgó audiencia al Sr. Mauricio Pérez Montenegro, por lo que al no incluirse en la agenda, se solicita se incluya **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobara la agenda preparada para el día de hoy, incluyendo la atención del Sr. Mauricio Pérez Montenegro posterior a la oración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II ORACION

1. Procede la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la sesión.

2. Se deja constancia de que el Sr. Mauricio Pérez Montenegro no se ha hecho presente.

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. **ACTA DE SESION ORDINARIA #84 DEL 18-12-2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

1.1. En el artículo V, inciso 2.4, línea 135, consulta la regidora Damaris Serrano sobre el tema de la publicación de la tabla de construcciones. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza consultar a la Ing. Marcela Dávila sobre el status del tema de la publicación de la tabla de construcciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.2. En el artículo V, punto 2 inciso 2.4, línea 175, con respecto al tema de indagar sobre lo acontecido sobre solicitud de documentos en el caso de Edgar Chacón, indica la regidora Ma. Del Carmen que este informe ha de presentarlo el Sr. Alcalde y como no estuvo en esa sesión porque se encontraba en el Paseo con los empleados. Consulta el Sr. Alcalde en que quedó ese tema, aspecto que le fue aclarado por parte de la regidora que preside en el sentido de que la solicitud planteada no fue aprobada. Se le recalca que está pendiente el informe del porque se les solicito documentos que ya no eran necesarios. Además recalca la regidora Adriana Varela que del informe que se les extendió, solo se les informa de un naciente no de los dos nacientes, además de que se varia la información entre si son o no intermitentes, además de que el estudio del Topógrafo dice una cosa y del estudio de la geóloga de la Federación dice otra cosa y el estudio que ellos hacen parece que coincide más con el de la Geóloga de la Federación. Entonces la idea es ver si puede darle seguimiento a eso.

1.3. En el artículo V, inciso 2.8 se consulta si el Sr. Alex Masis ha pasado algún reporte con respecto a la solicitud de Karen Valeria Ulloa Rojas sobre licorera en Cervantes. A lo que informa la Sra. Secretaria que a fin de año, tanto el Sr. Alex Masis como ella estuvieron laborando y algo le mencionó del caso, pero aún no ha pasado el documento que tiene que contestar. Además se hace la observación de que existen en Cervantes otros lugares donde se realizan ventas clandestinas de licor que no se han regulado ni se han otorgado aquí las licencias respectivas ni se ha hecho llegar la documentación correspondiente de solicitudes (16:24) Sugiere el Sr. Alcalde coordinar inspecciones en los locales en conjunto con Rentas-Patentes y la Fuerza Pública en el Distrito a nivel general donde se tiene esa problemática de su parte algo ya ha coordinado con



- funcionarios de la Fuerza Pública. Luego de una amplia discusión sobre el tema, finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **1.** Solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, informar en qué condiciones otorgaron patente del Bar y Restaurante la Finca que abrió desde el 20 de diciembre, dado que a este Concejo no se ha presentado solicitud de patente de licores. **2.** Solicitar al Departamento de Rentas y Patentes proceder a realizar inspección conjunta con la Fuerza Pública sobre los lugares donde se expende licor en Cervantes, a fin de tener control sobre ventas de licor sin licencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 1.4. En el artículo VI, punto 1.2, línea 543, con respecto a la nota de aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico del 2018 por parte de la Contraloría, línea 528 consulta el regidor Johnny Chinchilla que dado el plazo otorgado por la Contraloría para realizar ajustes al Presupuesto si estos ajustes se realizaron, indicando el Sr. Alcalde que sí. Indica el Sr. Alcalde que uno de los puntos del presupuesto anteriormente era lo del salario del Auditor ya se tiene y ahora somos nosotros los que estamos atrasando, indica la regidora que preside que aquí tenemos un informe de la comisión pues hoy se reunió.
- 1.5. En el artículo VI, punto 3, línea 581 en el acuerdo antes de la frase acuerdo definitivamente aprobado elimínese la palabra remitir.
- 1.6. En el artículo VI, punto 4, con respecto al convenio del SINEN, se le consulta al Sr. Alcalde si se logró firmar el citado convenio, a lo que informa que el entrego los documentos firmados a la oficina correspondiente pero el encargado estaba ya de vacaciones, sacó fotos a los recibidos y se los paso al director y agradece a la Sra. Secretaria que corrió con el trámite de eso.
- 1.7. En el artículo VI, punto 4. Inciso 4.6 con respecto a la nota sobre el tema del estado de caminos y porcentaje, indica el regidor Johnny Chinchilla que el documento se retoma para hoy pero no se encuentra la regidora Presidenta Municipal, considera importante tal vez si se puede programar una sesión extraordinaria para el 11 de enero 2018 e invitar al Ingeniero Saúl flores para conocer este asunto. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, en atención a que el tema a tratar sobre el oficio UTGVM-253-12-2017 que es sobre el porcentaje de caminos asfaltados y sus condiciones y que dicho informe fue requerido por la regidora Presidenta que hoy no se encuentra por lo tanto este Concejo Resuelve: **1.** Convocar a sesión extraordinaria para el próximo jueves 11 de enero a partir de las 4:00 p.m. a fin de tratar sobre el informe dado por la Unidad técnica de Gestión vial sobre el porcentaje de caminos asfaltados y sus condiciones. Convóquese para ese día al Ing. Saúl Flores Serrano y Srta. Marianela Barquero, Presidenta Municipal para que se apersonen ese día. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 1.8. En el artículo VI, punto 4, inciso 4.7 dado el informe sobre labores en el Archivo Central. Añade el Sr. Alcalde que con respecto a libros, hace de conocimiento sobre la donación de unos libros de música donados por parte de la familia del Pbro. Rodrigo Jiménez López (QDDG), lástima que de su parte no pueda leer música por lo que coordinó con Alexander Jiménez Aguilar para sacar copia y luego hacer la donación de eso al archivo de la Municipalidad.
- SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir copia del citado informe a la Dirección Nacional de Archivo Nacional a fin de que conozcan sobre los



186 avances en la implementación del Archivo Central Institucional de esta Municipalidad.

187 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

188 **1.9.** En el artículo VI, punto 7. Inciso 7.3 línea 1494 donde dice José Martín Guillén Carvajal
189 Léase: José Martín Guillén Fernández.

190 **1.10.** En el artículo VI, punto 7, inciso 7.3, en el acuerdo, indica el regidor Johnny
191 Chinchilla que la remisión del documento no era para el Asesor del Órgano Director sino
192 para el Órgano Director.

193 **1.11.** En el artículo VI, punto 7, inciso 7.5 se hace comentario que el interés de la Sra.
194 Julieta Mora Gómez es para ver si se le dona un lote en la Urbanización Villas del
195 Bosque, se indica que es necesario revisar las áreas que por ley (ley de planificación
196 urbana art. 40) y si es viable que se le pueda donar lotes a familias de escasos recursos.
197 Además se analizan que a este momento son tres familias las que necesitan lote y
198 reporta el Sr. Alcalde que hay dos lotes que indica el Sr. Alcalde se pueden otorgar.
199 Además se hace un recuento de las familias que se conocen necesitadas y se registran
200 tres familias a saber la de Julieta Mora, la de Rosella Torres y de un cubano.

201 Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
202 afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
203 Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla
204 Barboza aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión ordinaria #84 del 18 de
205 diciembre de dos mil diecisiete. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

206 **2. CONSTANCIA DE SESION INFRUCTUOSA DEL 26 DE DICIEMBRE 2017.** No se le hacen
207 observaciones.

208 **ARTICULO IV. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
209 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

210 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

211 **1.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley #20.302 Ley de Fortalecimiento de la**
212 **Policía Municipal.** Oficio AL-CPSN-OFI-0237-2017 del 5-12-2017 en la cual se consulta
213 criterio sobre ese expediente. Sobre el particular se indica que no hay recursos
214 presupuestarios para atender esa necesidad pero no se toma acuerdo al respecto

215 **1.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley expediente 20.596 Ley para agilizar los**
216 **procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo.** Oficio AL-CPAJ-OFI-0374-
217 2017 del 19-12-2017 en la cual se consulta el criterio sobre el citado proyecto.

218 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
219 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
220 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir dicho
221 documento a la atención de la Gestora Ambiental a fin de que proceda a dar su criterio
222 técnico al respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

223 **2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

224 **2.1. Solicitan nota con indicación de correos del presidente del Concejo para**
225 **remisión de informe definitivo de los CCDR.** Correo electrónico del 20-12-2017 en la
226 cual se solicita remitir nota firmada por la secretaria del Concejo indicando nombre
227 completo del Presidente municipal con al menos dos correos ya que el informe de los
228 CCDR debe quedar notificado antes del 22.

229 **2.2. Confirman recibido de oficio SMA-ACMA-985-12-2017 que corresponde a**
230 **información de correos para notificar a la Presidencia Municipal sobre informe del**
231 **CCDR.** Correo electrónico mediante el cual confirmar haber recibido el oficio SMA-
232 ACMA-985-12-2017 la información de nombre y correos de presidenta municipal. Donde
233 le asignan el número de ingreso 33823-2017

234 **2.3. Comunican que falta el oficio de la Presidenta sobre si tiene o no observaciones al**
235 **borrador del informe del CCDR.** Correo electrónico del 21-12-2017 en donde indican
236 que falta el oficio de no observaciones al borrador del informe por parte de la presidenta



237 **2.4. Remiten informe sobre Seguimiento de la Gestión acerca de la implementación y**
238 **aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en**
239 **los gobiernos locales.** Correo electrónico de fecha 22-12-2017 mediante el cual Cristal
240 Montero Tencio remite oficio DFOE-DL-1343(16766)-2017 mediante el cual remiten el
241 citado informe.

242 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
243 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
244 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar el citado oficio a
245 la atención de la Administración para su atención. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
246 **APROBADO.**

247 **2.5. Remiten Informe DFOE-DL-IF-00013-2017, Auditoría de Auditoria de carácter**
248 **especial sobre la gestión de los Comités Cantonales de deportes y Recreación de**
249 **Alvarado, El Guarco, Jiménez, La Unión, Oreamuno y Turrialba.** Correo electrónico
250 del 22 de diciembre en la cual se remite oficio DFOE-DL-1316(16702)-2017. Luego de
251 una amplia discusión sobre el contenido del documento finalmente se indica que es
252 necesario dar seguimiento al tema del Reglamento que se encuentra en la Comisión de
253 Jurídicos y además, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
254 regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
255 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **1.**
256 **Trasladar dicho informe a la atención del Comité de deportes y recreación de Alvarado a**
257 **fin de que en un plazo de 5 días a partir del recibo del mismo se pronuncien el respecto.**
258 **2. Se nombra al Sr. Juan Felipe Martínez Brenes como enlace (contacto oficial**
259 **3. Comunicar estos acuerdos al Área de Seguimiento de Disposiciones del Órgano**
260 **Contralor según lo solicitado por la CGR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

261 **3. MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA.**

262 **3.1. Despacho Ministra. Traslado de solicitud de reparación de Escuela Alberto**
263 **González Soto a Director de Dirección de Infraestructura y Equipamiento**
264 **Educativa.** Correo electrónico del 20-12-2017 en la cual comunican que el oficio SMA-
265 ACMA-906-11-2017 sobre el tema reparación de la Escuela Alberto Gonzalez Soto de
266 San Martín de Irazú, fue trasladada a la Dirección de Infraestructura con el oficio dms-
267 4210-12-2017 Del 18-12-2017.

268 **3.2. Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo. Solicitan remitir**
269 **documentación para apertura de Expediente Mejoras Escuela Alberto González**
270 **Soto.** Correo electrónico de fecha 20-12-2017 mediante la cual solicitan la remisión de
271 documentos para el análisis de la solicitud que recibieran mediante oficios DVM-A-
272 2000-2017 y SMA-ACMA-906-11-2017.

273 **Sometido que fue a consideración, se hacen las siguientes observaciones:**

274 **1.** Que ya vía telefónica se coordinó con la directora de la escuela Alberto Gonzalez
275 Soto quien a su vez coordinará con los miembros de la Junta de Educación para
276 presentar la documentación que se requiere.

277 **2.** Se insta a que copia de este correo se remita a las escuelas unidocentes a fin de que
278 tramiten ante esta entidad las ayudas para sus centros educativos.

279 **Finalmente, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
280 regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
281 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir
282 copia del citado correo a la atención de las escuelas unidocentes del Cantón de
283 Alvarado, instándoles a que si tienen necesidades dirijan la solicitud de mejoras de sus
284 centros educativos ante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
285 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

286
287



288
289
290
291
292

4. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

4.1. ALCALDIA. Remite cronograma de actividades presupuestarias 2018. Oficio AMAV-1019-12-2017 suscrita por el Sr. Alcalde en la cual remite el cronograma de actividades presupuestarias para el 2018 y que se detalla a continuación
CALENDARIO PRESUPUESTARIO, PERIODO 2018.

DOCUMENTO PRESUPUESTARIO	FECHA DE NTREGA
Modificación 1-2008	10-01-2018
Presupuesto extraordinario 1-2018. En este presupuesto únicamente se van a incorporar recursos nuevos que no fueron contemplados en el presupuesto ordinario 2018, como por ejemplo reclasificación de tarifas, o recursos otorgados por alguna institución	10-01-2018
Informe de Evaluación semestral. Segundo semestre 2017. Informe de las principales logro, desviaciones y acciones logradas, desde julio a diciembre 2017	31-01-2018
Presupuesto extraordinario 2-2018. Presupuesto donde se incluye los recursos de la liquidación presupuestaria del año 2017	21-02-2018
Modificación 2-2018	11-04-2018
Informe de Evaluación Semestral. Primes semestre 2018. Informe de las principales logros, desviaciones y acciones logradas, desde enero a junio 2018.	05-07-2018
Modificación 3-2018	11-07-2018
Proyecto Presupuesto Ordinario 2019	01-08-2018
Modificación 4-2018	10-01-2018

293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes así como a los miembros de este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4.2. SECRETARIA MUNICIPAL. Remisión de aprobación del Presupuesto Extraordinario #3-2017 por parte de la Contraloría al PANI. Correo electrónico de fecha 21-12-2017 mediante la cual la Secretaria Municipal remite el documento de aprobación del presupuesto extraordinario #3-2017 de la Municipalidad de Alvarado sobre recursos para proyectos con el PANI a esa entidad y donde se solicita tomar en consideración este envido dado a problemas con la internet en estos días donde no se lograba ni recibir ni enviar correos.

4.3. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Da respuesta a solicitud de informe sobre porcentaje de estado de caminos asfaltado. Oficio UTGVM-253-12-17 DEK 14-12-2017 mediante la cual el Ing. Saúl Flores da respuesta a solicitud de porcentaje de caminos asfaltados y condición. Nota. Se hace la observación de que a principio de la sesión este documento se dispuso pasarlo para ser conocido en sesión extraordinaria del 11 de enero 2018.

5. MUNICIPALIDAD DE CAÑAS. Solicitud de apoyo sobre acuerdo en contra de la posición sobre la pesca de arrastre. Oficio OFIC-SCM-248-17 DEL 19-12-2017 mediante



- 314 la cual se comunica acuerdo en apoyo a la Municipalidad de Curridabat en el sentido de
315 apoyarle en relación a la posición de la pesca de arrastre.
- 316 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
317 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
318 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar a la Municipalidades de Curridabat
319 y Cañas en contra de la pesca de arrastre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 320 **6. MUNICIPALIDAD DE ESPARZA. Solicitud de apoyo sobre la suspensión inmediata del**
321 **Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de**
322 **Educación Pública.** Oficio sm-1226-2017 mediante la cual aprueban moción y acuerdo en
323 el sentido de Solicitar al Consejo Superior de Educación, al Ministerio de Educación Pública
324 y órganos competentes de la suspensión inmediata del Programa de Estudio da afectividad
325 y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública, con el fin de que éste se someta
326 a análisis y sea reformulado, pues como evidenciaron, no responde a la realidad científica, a
327 la legislación costarricense a los valores universales, la moral las buenas costumbres ni a
328 nuestra identidad.
- 329 **7. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
330 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
331 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar a la Municipalidad de Esparza en el
332 sentido de Solicitar al Consejo Superior de Educación, al Ministerio de Educación Pública y
333 órganos competentes de la suspensión inmediata del Programa de Estudio da afectividad y
334 Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública, con el fin de que éste se someta a
335 análisis y sea reformulado, pues como evidenciaron, no responde a la realidad científica, a
336 la legislación costarricense a los valores universales, la moral las buenas costumbres ni a
337 nuestra identidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 338 **8. MUNICIPALIDAD DE GUACIMO. Apoyan a Municipalidad de Esparza sobre acuerdo**
339 **en contra de la decisión tomada por la Junta Directiva del SINART de eliminar**
340 **transmisiones de misa y Santo Rosario y prohibición a empleados de mencionar a**
341 **Dios y la Virgen de los Ángeles.** Copia de Oficio SMG-oficio 1367-2017 de la Junta
342 Directiva del Sistema Nacional de Televisión mediante el cual se pronuncian con voto de
343 apoyo a la Municipalidad de Esparza sobre el acuerdo en contra de la decisión tomada por
344 la Junta Directiva del SINART de eliminar transmisiones de misa y Santo Rosario y
345 prohibición a empleados de mencionar a Dios y la Virgen de los Ángeles
- 346 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
347 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
348 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar la gestión de las Municipalidades de
349 Esparza y Guacimo pronunciándose en contra de la decisión tomada por la Junta Directiva
350 del SINART de eliminar transmisiones de misa y Santo Rosario y prohibición a empleados
351 de mencionar a Dios y la Virgen de los Ángeles. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
352 **APROBADO.**
- 353 **9. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA. Apoyan a Municipalidad de Curridabat en**
354 **cuanto a la oposición de la práctica de arrastre de camarón.** Oficio SCMSE-554-2017
355 del 19-12-2017 mediante la cual apoyan a la Municipalidad de Curridabat en contra de la
356 práctica del arrastre del camarón.
- 357 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
358 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
359 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar a la Municipalidad de Santa Barbara
360 y Curridabat, en contra de la práctica de arrastre de camarón. **ACUERDO**
361 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 362 **10. MUNICIPALIDAD DE TARRAZU. Apoyan a la Municipalidad de Curridabat en cuanto al**
363 **tema de oposición de la pesca de arrastre de camarón.** Oficio SM-525-2017 del 18-12-



ACTA DE SESION ORDINARIA # 085 del 2 de enero, 2018. **pág. 9**

364 2017 en la cual se apoya a la municipalidad de Curridabat en rechazo a la iniciativa
365 gubernamental para implantar un suelo costarricense de pesca de arrastre de camarón.

366 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma.
367 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
368 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza apoyar a las Municipalidad de Curridabat y
369 Tarrazú en el rechazo a la iniciativa gubernamental para implantar un suelo costarricense de
370 pesca de arrastre de camarón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

371 **11. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Solicitud remisión aprobación de la**
372 **Contraloría para la transferencia de recursos de proyectos con el PANI. Correo**
373 **electrónico de fecha 19 de diciembre mediante la cual solicitan la remisión de la**
374 **aprobación por parte de la Contraloría para la transferencia de recursos de los proyectos**
375 **con el PANI otorgando el plazo hasta el 20 de diciembre, 2017.**

376 Por su parte indica el Sr. Alcalde que hay que llamar para indagar en qué condiciones
377 estamos, apenas ingresen de vacaciones en el PANI.

378 **12. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**

379 **12.1. Despacho de la Primera Dama. Remisión de tarjeta navideña deseando Feliz**
380 **Navidad y venturoso año nuevo.** Tarjeta electrónica remitida por la Primera dama
381 deseando felices fiestas junto a los suyos y un próspero 2018.

382 **13. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Declaran**
383 **parcialmente con lugar recurso interpuesto por Lorenzo Jiménez Arias y anulan**
384 **acuerdo Municipal de sesión Ordinaria #77 30 de octubre, 2017 articulo VI, punto 1,**
385 **inciso 1.1 de suspensión de 3 meses con goce de salario y se condena a la**
386 **Municipalidad al pago de costas, daños y perjuicios causados con los hechos que**
387 **sirven de base a esa declaratoria, que se liquidaran en ejecución de sentencia de lo**
388 **contencioso administrativo, también se declara con lugar el derecho al acceso al**
389 **expediente administrativo durante la etapa de investigación preliminar. En cuanto al**
390 **Alcalde se declara sin lugar el recurso sobre el Alcalde Municipal.** Correo electrónico
391 del 29 de diciembre remitido por el Lic. Gustavo A. Silesky Jiménez, mediante el cual se
392 remite solicitud de dar a conocer al Concejo Municipal la Notificación de resolución de las
393 9:20 horas del quince de diciembre del 2017 (No. 2017020098) Sobre el Expediente 17-
394 017123-0007-CO, que corresponde a Recurso de amparo interpuesto por el Lic. Gustavo A.
395 Silesky Jiménez, a favor de Lorenzo Orlando Jiménez Arias contra la Municipalidad de
396 Alvarado citándose que en el ejercicio de su carago ha tenido que interponer denuncias
397 contra el Alcalde ante la Contraloría, haber tenido desavenencias con otros funcionarios en
398 razón de su gestión, fungir como Presidente de la Seccional de la Asociación Nacional de
399 Empleados Publicas (ANEP) que ha generado desavenencias y choques en materia laboral
400 por situaciones improcedentes que han generado malestar e inclusive ha provocado se
401 solicite su destitución ante el Concejo Municipal. Haber sido candidato en pasadas
402 elecciones municipales al puesto de Alcalde por parte de partido oposición, todo ello hace
403 suponer recelo en su contra, y una suerte de persecución política y reproche por su actuar
404 en el ejercicio de sus funciones. Además de que el Alcalde presenta oficio AMAV-754-10-
405 2017 del 30 de octubre mediante el cual comunica al gobierno local el recibo de oficios en
406 los que se denunció al amparado por supuestos "actos impuros y denigrantes contra de
407 compañeras" e indicó que procedería a interponer la denuncia ante la fiscalía penal y luego
408 a presentar el caso ante el Concejo Municipal, lo anterior sin brindar mayor explicación que
409 justificara tal medida. Además que el Concejo recurrido por acuerdo tomado en articulo VI,
410 punto 1, inciso 1.1 de sesión ordinaria 77 celebrada el 30 de octubre 2017 con base en los
411 supuestos abusos y con fundamento en el artículo 52 del código municipal suspendió por 3
412 meses con goce de salario a su representado, esto a partir del 31 de octubre, exponiendo
413 que lo expuesto es abusivo y carente de justificación, que no se ha abierto un procedimiento
414 administrativo hi se han cumplido las garantías para ese efecto, además que el alcalde no



ACTA DE SESION ORDINARIA # 085 del 2 de enero, 2018. pág. 10

415 solicito la aplicación de la suspensión, simplemente informo cómo iba a actuar por su parte
416 y el Concejo Municipal recurrido tampoco ha iniciado procedimiento alguno, además que al
417 solicitar el expediente administrativo este le fue negado dejándole en indefensión al
418 desconocer cuales son los aparentes actos impuros y degradantes que se le endilgan.
419 Estimando lo anterior como violatorio a sus derechos fundamentales y solicita se declare
420 con lugar el recurso con las consecuencias de ley. Citando otros aspectos y seguido
421 continua la indagación realizada sobre los hechos reportados y finalmente en el por tanto
422 se Señala: **“Por tanto: Se declara Parcialmente con lugar el recurso. Se anula el acuerdo**
423 **tomado en la sesión ordinaria No. 077 del 30 de octubre 2017, artículo VI, punto 1, inciso**
424 **1.1 por el Concejo Municipal de Alvarado. Se condena a la Municipalidad de Alvarado al**
425 **pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta**
426 **declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso**
427 **administrativo. En cuanto al Alcalde de la Municipalidad de Alvarado se declara sin lugar el**
428 **recurso. El magistrado Salazar Alvarado salva parcialmente el voto y declara con lugar el**
429 **recurso, también en cuanto al derecho al acceso del expediente administrativo durante la**
430 **etapa de investigación preliminar. Notifíquese la presente resolución al Presidente del**
431 **Concejo de la Municipalidad de Alvarado en forma personal.”**

432 **Sometida que fue a consideración la citada información se hacen las siguientes**
433 **observaciones.**

- 434 1. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que según indicara la Regidora Marianela
435 Barquero Castro, Presidenta Municipal en horas tempranas, a ella no le han notificado.
- 436 2. Por su parte indica la Sra. Secretaria que este documento fue remitido por correo
437 electrónico por parte del Licenciado Gustavo Silesky con la indicación de que se diera a
438 conocer al Concejo Municipal, se imprimieron dos copias y una se le entregó a la Srta.
439 Presidenta Municipal y además se remitió a los correos de los miembros de este Concejo.
- 440 3. Indica la regidora Adriana Varela que ella fue la que le entregó la copia del documento a la
441 regidora Presidenta.
- 442 4. Propone la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado remitir dicho documento al órgano
443 director a primer hora mañana para tomar las medidas con la asesoría legal.
- 444 5. El regidor Johnny Chinchilla propone lo mismo y se traslade a primera hora al Órgano
445 Director, para que ahí se conozca y se toma la decisión que corresponda.
- 446 6. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado, quien preside que el acuerdo sería
447 trasladar el documento al Órgano Director para que se tomen las medidas cautelares.
- 448 7. Por su parte la regidora Damaris Serrano Serrano manifiesta que así con la brevedad que
449 se tomó para sacarlo habría que devolverlo a su puesto ahorita, verdad, y eso
450 correspondería al órgano director.
- 451 8. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce quien preside que sería el órgano director el que
452 decida y el que traslade la información allá con todo el expediente que es lo que les
453 corresponde.
- 454 9. Finalmente, sometido que fue a votación, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
455 votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
456 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny
457 Chinchilla Barboza remitir la notificación de la resolución de las nueve horas veinte minutos
458 del quince de diciembre del dos mil diecisiete sobre el expediente 17-017123-0007-CO,
459 (Res. No. 2017020098) Al Órgano Director a fin de que se tomen las medidas
460 correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

461 **14. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

- 462 14.1. **Recomendación de remitir expediente del Proceso del Auditor a la**
463 **Contraloría.** Correo electrónico de fecha 20-12-2017 mediante el cual recomiendan
464 remitir a la contraloría el mismo con el expediente completo para que sea revisado por la
465 Contraloría y hacer el nombramiento a la evolución lo antes posible.



466 **14.2. Respuesta sobre posibilidad de que la UNGL pueda iniciar un proceso de**
467 **crédito con la Banca privada o Banco Popular de Desarrollo Comunal para**
468 **financiar la compra de bien inmueble (compra de edificio).** Oficio 080-2017 AL del 3
469 de octubre 2017 en donde luego de una amplia explicación indican que esa unión de
470 acuerdo a la legislación vigente las operaciones financieras para la compra del edificio
471 deberán hacerse con la banca estatal por lo que debe analizarse la opción que mejor
472 satisfaga al interés público por lo que las entidades autorizadas son el Banco Nacional y
473 el Banco de Costa Rica.

474 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
475 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
476 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar dicho
477 documento a la atención de la comisión de Jurídicos. **ACUERDO**
478 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

479 **14.3. Consultan sobre criterio ante propuesta de Sistema de opiniones legales.**
480 Oficio de-270-12-2017 del 19-12-2017 dirigido a Alcaldías e intendencias mediante la
481 cual consultas sobre la propuesta del sistema de opiniones legales.

482 **14.4. Remiten boletín de Incidencia #17 y #18.** Correo electrónico del 19-12-2017
483 mediante el cual remiten los citados boletines

484 **14.5. Remiten información sobre la XII Cumbre Mundial de Comunicación**
485 **Política a llevarse a cabo en México los días 6, 7 y 8 de febrero, 2018.** Correo
486 electrónico de fecha 20-12-2017 mediante el cual remiten información de la citada
487 cumbre

488 **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS**

489 **1. REGIDOR JOSE MARTIN GUILLEN FERNANDEZ**

490 **1.1. PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.** Reporta al Sr. Alcalde sobre
491 problemas con el abastecimiento de agua en el sector Norte de Pacayas.

492 **1.1.1.** Informa el Sr. Alcalde que se debió al alto consumo pues muchos vecinos ya se
493 encuentran en casas y lavan vehículos y casas, aunado a ello a la caída de un
494 árbol el cual quebró la tubería madre, además reporta sobre los trabajos realizados
495 para poder dotar de agua a los vecinos además de las previsiones para
496 salvaguardar la integridad de los trabajadores al ser zona de riesgo.

497 **1.2. CESION DE CALLES DEL PROYECTO VILLAS DEL BOSQUE.** Consulta sobre la
498 cesión de áreas de calles del proyecto de Villas Del Bosque. Indica el Sr. Alcalde que la
499 primer y segunda etapa ya fueron entregadas.

500 **2. SINDICA LAURA YINETH LOPEZ GUTIERREZ.**

501 **2.1. CAMINOS:**

502 **2.1.1. Limpieza o des cumbre por donde Walter Montero.** Solicita la posibilidad de
503 coordinar las mejoras en el Sector de Encierrillo por cuanto el sector está muy
504 enmontado.

505 **2.1.1.1.** De su parte indica el Sr. Alcalde que eso es necesario coordinarlo con la
506 Junta Vial esta es una labor anual en el sentido de que se les remita nota a
507 los que están incurriendo en el problema y se les dé seguimiento de no
508 cumplir se realiza y se les cobra el costo de la limpieza. **SE ACUERDA:** En
509 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del
510 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
511 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza **solicitar**, a la
512 Unidad Técnica de Gestión Vial la coordinación con Catastro así como a la
513 Junta Vial a fin de dar seguimiento a las limpiezas de los caminos y rondas
514 coordinando con los dueños de las propiedades realizar la limpieza de las
515 policías frente a sus propiedades, especialmente en el Sector de Encierrillo.
516 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



- 517 **2.1.2. Camino de Lourdes.** Reporta que hay sectores en donde ya casi no se puede
518 pasar, en donde había coordinado con el Ing. Saúl Flores y se había dicho que en
519 junio luego se dijo que en diciembre y aun no se ha iniciado las mejoras al mismo.
- 520 **2.1.2.1.** Indica el Sr. Alcalde que de su parte había comprometido la palabra a
521 Oscar Varela y vecinos pero no ha sido ni culpa del Ingeniero ni de suya sino
522 que del Ministerio de Hacienda que aún no ha depositado los recursos, y por
523 otro lado se les indica sobre el deposito pero se revisando la página del
524 Ministerio de hacienda quien nos está dejando quedar mal porque no ha
525 depositado. Sugiere se solicite al tesorero el estado de esos recursos.
- 526 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras
527 y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
528 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza
529 **solicitar** al Tesorero Municipal sobre el estado de los recursos para proyectos
530 de mejoras de caminos vecinales pendientes de ejecutar. **ACUERDO**
531 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 532 **2.1.3. Camino San Rafael de Irazú y Guarumos.** Indica que se le ha reportado el
533 pésimo estado del camino y en el Facebook existen denuncias las cuales da lectura
534 e indica que ya van varias denuncias sobre el mismo tema y ha recibido llamadas
535 de varios vecinos preocupados por el estado del camino para ver que se puede
536 hacer.
- 537 **2.1.3.1.** Manifiesta el Sr. Alcalde solicitud de hacer constar todo lo que va indicar:
538 sobre la situación y donde ahí se menciona de “ sacrosantas vacaciones” ,
539 quien dice que ha descansado, no son vacaciones lo que se tiene son
540 tiempos de descanso. El 26 de diciembre saco el vehículo municipal gris y fue
541 inspección general en el Cantón, cuando paso por esa zona el Sr. Omar
542 Pereira le indicó que se diera la vuelta por ese sector porque estaba muy malo
543 ciertamente esa parte, son de 400 a 500 metros que están en mal estado;
544 recuerden que así lo ha informado aquí, hay 117 millones de colones
545 acordaron intervenir el camino de Agua Hedionda para sacar el camino de
546 Bajo Rojas, el material entra por Cholos, por el Volcán Irazú, necesariamente
547 tiene que pasar por esa ruta nacional que es lo que está en mal estado. Es
548 Ruta Nacional, pero siempre la Municipalidad no se atiene al CONAVI porque
549 cuando hay que quitar un aterro se quita y cuando hay que bachear se
550 bachea porque la gente pobre y humilde de aquí no sabe que ya ese camino
551 ya no es municipal, entonces siempre le tiran a la Municipalidad, entonces
552 para evitar uno va y sinceramente “*le levanta el rabo* en la ruta nacional”
553 porque aquí sinceramente no hay atención en la “carretera nacional” porque
554 aquí no viene el CONAVI. Ese material que esta donde Chano, ya va llegando
555 a Agua Hedionda es: ampliación, alcantarillado, cunetas y relastreo, la misma
556 vagoneta carga el lastre de lo suave que esta, entonces el Ingeniero de la
557 Empresa Orosi que fue la empresa la que se le Adjudicó, en coordinación con
558 el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial decidieron paralizar las
559 obras hasta nuevo aviso porque no se podía trabajar, las paralizaron el 20
560 hasta nuevo aviso porque no se podía trabajar. Echaban el material y
561 cuando venía el segundo viaje se hundía la vagoneta y claro como el camino
562 estaba con una media base que es la que está sufriendo y es el sector de
563 donde del puente de donde Marco Livio Durán a la entrada asfaltada de
564 donde Ignacio Ruiz, son de 400 a 500 metros. No es la única Ruta, hay una
565 ruta alterna que es por Guarumos el Tajo. Entonces no está bien decir que
566 solo esa ruta hay, sin embargo, si acepta que está en mal estado y esa es la
567 situación que de la misma intervención de la empresa Orosi ha maltratado ese



568 espacio del camino. El 26 fue a hacer la ruta y de ahí se fue al Río Turrialba
569 jugándola porque aún no se tenía la placa y se llevó el retroexcavador nuevo
570 para arriba sacaron material y en el primer viaje a la vagoneta se le quebró la
571 caja a la altura de _____... los que han pasado por ahí pueden ver un poco
572 de piedra bruta, y esa piedra bruta iba para rellenar esos huecos, y hoy vino
573 la otra vagoneta la única vagoneta y también llamo a Autoestar a ver qué
574 había pasado con la vagoneta nueva y le dijeron que se la entregaban el 10
575 de Enero, que por cierto para ello solicito una certificación de personería que
576 ocupan mañana a primer hora. Entonces la administración en Vacaciones, él
577 fue con el Ingeniero Saúl Flores, sacaron a Ulises Mena de vacaciones
578 entonces para la Ruta Alternativa ya dijo que era Cholos, y ya hablaron con la
579 empresa decidieron reiniciar labores así como está el tiempo, entonces el
580 Ingeniero vino y dijo que iban a tractorear ese trayecto de los 500 metros que
581 consiste meter los riper, aflojar toda la base, meter el tractor para enmendar
582 porque hay unos huecos grandes y relastrear, que conste en actas, no están
583 incluidos los 500 metros dentro de los 117 millones, pero como pasan por
584 ahí, van a rogar a ver si no le rebajan mucho, pero es la única manera y
585 aclara también que no es la única ruta que hay para la Corporación y el
586 Volcán Turrialba porque hay una ruta alternativa es al Tajo y Cholos. Pero si
587 reconoce que esta malo, pero esa es la situación, también le entrevistaron por
588 parte de Cable Pacayas sobre el mismo tema y les indicaba que lo curioso
589 uno en un cartel estipula plazos, tiempos, efectivo o cheque, nunca se estipula
590 en un cartel las inclemencias y como se haría, porque esa es la única y real
591 situación del temporal, eso con la misma sinceridad que indicó sobre el tema
592 del asfalto, esta semana a a permitir leer dado que habló con el Ing. Saúl
593 Flores y le contesta con lo que el Ingeniero contestó y lee el mensaje de su
594 móvil: *“ya te dije que me indicaron que esta semana. Buenos Días Saúl,*
595 *muchas gracias, yo tengo programado la entrada de la maquinaria entre*
596 *mañana y el miércoles. Estoy tratando de acomodar todo para subir yo hoy*
597 *sino a más tardar mañana”* eso se lo contestó el Ingeniero de la empresa
598 Orosi.

3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.

600 **3.1. Planificación Salida de Vacaciones.** Recomienda el Sr Alcalde planificar mejor la
601 salida de Vacaciones de funcionarios, especialmente los dedicados a cobros y los que
602 atienden a los que vienen a pagar impuestos y servicios municipales. Es increíble, en
603 Radio Sinfonía hay publicidad para la Municipalidad de Guanacaste y Cartago. Con la
604 cantidad de recursos que tienen y le llamaba la atención la cantidad de publicidad que
605 ellos hacían para que los vecinos se acerquen a pagar, y no se había terminado el 2017
606 cuando los motivaban a pagar el primer trimestre del 2018 y nosotros que siempre
607 estamos escuchando que no tenemos recursos que no tenemos dinero nos damos el
608 lujo de cerrar las puertas el 15 de diciembre habiendo una semana después que
609 perfectamente se podía laborar completa y pudieron haber salido el 22 de diciembre,
610 y así captar más recursos porque aquí venía gente que venía a cancelar y no tenía
611 como. Y de ello no le deja mentir Doña Carmen, quien asegura el hecho. Recalca así
612 el regidor Chinchilla que entonces planificar mejor, si se tiene un funcionario a
613 vacaciones en otra época del año que se vaya pero no todos al mismo tiempo,
614 entonces de que estamos hablando cuando nos quejamos de carencia de recursos si
615 no tenemos capacidad para captar.

616 **3.2. Instrumento de medición del Desempeño:** Indica que en otros momentos se ha
617 hablado sobre este instrumento de medición del desempeño, el cual está estipulado en
618 el Capítulo VI, hoy que sea por acuerdo que la administración empiece a poner en

**ACTA DE SESION ORDINARIA # 085 del 2 de enero, 2018. pág. 14**

619 práctica este instrumento, así como en otros momentos la administración ya dicho que
620 en el código municipal se contempla la carrera municipal y cual, este es un instrumento
621 que no está lejano a la Municipalidad porque está en el Código es aplicable a todos los
622 funcionarios públicos, porque es aplicable hasta para el Sr. Alcalde también y que se
623 ponga en práctica entonces que sea por acuerdo que esto se empiece a gestionar en
624 esta municipalidad.

625 **3.2.1.** Manifiesta el Sr. Alcalde no estar de acuerdo cuando se habla de planificación, si
626 supiera las horas que planifica y venir hoy a indicar usted que no se planifica aquí
627 permítame decirle que está muy equivocado pues aquí se encuentra desde el 2011
628 y la realidad de Cartago y Guanacaste no es la misma del Cantón de Alvarado y
629 desde el 2011 hasta hoy la constante es que la gente paga en Enero y Febrero,
630 hoy entraron más de once millones de colones y en diciembre nadie se acuerda de
631 la municipalidad y Marianela lo dijo de forma jocosa, "*quien está para pagarle a la*
632 *Municipalidad,*" de casualidad cuando usted estuvo aquí llegaron una o dos
633 personas pero para ello hay unos instrumentos digitales que pueden pagar desde
634 cualquier punto del país a la municipalidad por medios digitales que se han puesto
635 en práctica. En diciembre- puede traer un informe de los ingresos que llegan aquí y
636 son raquíuticos en enero sí la gente paga el año aprovechan el descuento, nosotros
637 también hacemos promociones del 5% de descuento, entonces si usted fuera
638 Alcalde como haría para liquidar las vacaciones, porque el único medio que
639 tenemos es Semana Santa y diciembre para poder liquidar vacaciones, hay
640 empleados con más de treinta días de vacaciones y por ley hay que liquidar, como
641 se haría para liquidar eso, como conseguimos el punto de equilibrio, ¿Cuándo me
642 he quejado de que no hay recursos o recaudación, no recuerda en actas que haya
643 dicho que nos estamos quejando porque no hay plata. Ya uno le conoce el volado
644 de pago de la gente de aquí. Pacayas, paga hace filas para pagar y pasan de diez
645 millones diarios pagados acá y en base a eso es que él juega, para planificar el
646 dar vacaciones legales tal como se hizo ahora. Tal vez usted critica el tema solo
647 por la caja y no señor, el Cementerio se dio el servicio, en servicio de agua se dio
648 servicio, recolección de basura se dio también y no habían papeles en la calle, no
649 sabe si esas cosas también cuentan para que vea que se planificó y que en
650 diciembre, se dio un servicio casi completo. El informe que recién dio que se fue a
651 hacer inspección a caminos un día después de navidad y que se atienden
652 consultas en horas de la madrugada, eso es planificación y estar al tanto de las
653 cosas. Alguien le decía que porque no se postulaba para diputado y le contestaba
654 que no porque cuando hablaban mal del diputado hablaban mal de todos, mejor
655 siga como Alcalde, cerca de la municipalidad y de la gente para atender sus
656 necesidades. Pero en el tema de las Vacaciones hay que darlas en ese sentido, y
657 de casualidad llega alguien a hacer bullilla en el sentido de que vino a pagar y no
658 estaban, pero los medios electrónicos que hay donde quedan, son esfuerzos que
659 también la administración ha hecho para tener al alcance los pagos a tiempo.

660 **3.2.2.** Sobre el acuerdo requerido por el Regidor Johnny Chinchilla, manifiesta la
661 regidora que preside, Carmen Arce Alvarado que considera importante consultar
662 un poco más cobre como aplicar esa herramienta.

663 **3.2.3.** Recalca el Sr. Alcalde que es un tema administrativo, el cómo medir los
664 resultados indica que él no se mete con la labor del concejo pero esto es un tema
665 administrativo y ya se están metiendo en un campo que no les compete.

666 **3.2.4.** Por su parte manifiesta el Regidor Johnny Chinchilla, que desconoce por qué el
667 Sr. Alcalde interpreta que con ese acuerdo o con la aplicación de este instrumento
668 el concejo se esté metiendo con la administración, si es un instrumento que se
669 aplica en todas las instituciones públicas, ha sido directivo de otra institución



670 pública, de la más pequeña del estado como lo es el Patronato Nacional de Ciegos
671 y ahí se aplicaba este instrumento. Que por cierto cuando ocupó el cargo de
672 presidente de esa junta directiva le correspondió aplicárselo a la Directora, teniendo
673 ella su salario y el un cargo ad honorem y tuvo que aplicarlo, no sé, como que
674 siempre es la misma salida, de que como que el concejo se puede estar metiendo
675 en la parte administrativa y en otras no, pero en fin, por eso estamos como
676 estamos.

677 **4. REGIDOR JOSE MARTIN GUILLEN FERNANDEZ.**

678 **4.1. Horario de atención al público.** Consulta al Sr. Alcalde si esta establecido el cierre de
679 la puerta principal minutos antes de concluir la jornada laboral y con gente adentro, o
680 ¿cómo es que opera eso?.

681 **4.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que eso es por tema de seguridad, más bien a las 3:30
682 p.m. se debería de cerrar cuando ha entrado mucha plata o cerramos un cuarto
683 para las cuatro. Por lo mismo porque ha estado muy lleno y hay dos cajeros.

684 **5. REGIDORA CARMEN ARCE ALVARADO. (3:09).**

685 **5.1. Condolencias.** Reporta sobre lo conversado con el Sr. Ramón Chacón Madrigal, ex
686 regidor Municipal que quiso informar sobre el deceso de William Corrales, y que según
687 él no se había dado cuenta este concejo, ella le aclaró que si se había informado sobre
688 tal deceso y que posiblemente se ha traspapelado la condolencia que se solicitó se le
689 enviara.

690 **ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES**

691 **1.** Se conocen informes de comisión de la siguiente forma:

692 **1. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.**

693 *“Fecha: 11-12-2017 Hora: 3:00 p.m.*

694 *Registro de Asistencia: María del Carmen Arce Alvarado, José Martín Guillén*
695 *Fernández. Asesores: Lic. Silvia Navarro Gómez.*

696 **Asuntos tratados:**

- 697 1. *Reglamento del Comité de Deportes.*
- 698 2. *Salario Escolar.*
- 699 3. *Quesos Artesanales “El Roble”*
- 700 4. *Reglamento de Organización y Servicio.*
- 701 5. *Caso del señor Contador*
- 702 6. *Documento Encargada de Control de Presupuesto.*
- 703 7. *Rebajo del 5% de Bienes Inmuebles.*

704 **Acuerdos tomados.**

- 705 **1.** *Reglamento del Comité de Deportes. La Lic. Encuentra y nos comenta algunas*
706 *inconsistencias:*
 - 707 **a.** *El reglamento dice que nombraran en su seno un presidente, un*
708 *vicepresidente y 3 vocales. Omitiéndose las figuras de secretario (a) y*
709 *tesorero (a). Las actas las firman el o la secretaria y no se deduce aquí*
710 *que así sea.*
 - 711 **b.** *Dice que los informes son anuales y en la mayoría de los concejos son*
712 *semestrales y dichos informes no solo deben ser del dinero aportado por*
713 *ley, sino de todos los dineros que les ingresen.*
 - 714 **c.** *En el art. II, inciso f, limitarles celebrar convenios, con quien porque al*
715 *decir convenios genera duda.*
 - 716 **d.** *Dice que sesionan una vez por semana, en la mayoría es 1 al mes.*
 - 717 **e.** *Dos (2) miembros los elige el Concejo, en La Unión por ejemplo el*
718 *Concejo hace una terna.*
 - 719 **f.** *En entradas solo dice que el 3% de los ingresos municipales.*



720 g. *Uso de instalaciones, no dice que van a cobrar y luego dicen que las*
721 *tarifas serán fijados por el Concejo, o sea elimina el que el comité fija la*
722 *tarifa previa a que el concejo lo acuerde.*

723 **Se Acuerda:** *Solicitar a Silvia hacer un informe de las inconsistencias*
724 *encontradas en el reglamento con una valoración de los puntos mencionados*
725 *en comisión para ser presentado ante el Concejo.*

726 2. *Salario Escolar. Hubo un pronunciamiento de la procuraduría que dice que no es*
727 *un aporte salarial y la Sala II hizo una rectificación. Ella nos va a enviar el voto*
728 *que es el 2017-000437 del 17 de marzo 2017. Las conclusiones dicen: No es*
729 *deducible, se le deben rebajar las cargas sociales y se materializa en enero de*
730 *cada año. A la Lic. Le parece que hubo un pronunciamiento y por nuestra*
731 *autonomía no se debe pagar. Lo va a buscar y nos lo envía. Consulta si tienen*
732 *aquí convención colectiva.*

733 3. *Quesos Artesanales “El Roble se le da el aval para el uso de suelo en vista que*
734 *el letrado del Plan Regulador presenta las excepciones de Microempresa*
735 *(Pymes) y la producción artesanal.*

736 4. *Reglamento de Organización y Servicios. Enviárselo a Silvia para su revisión,*
737 *contando con que todo el Código Municipal está dado en este tiempo.*

738 5. *Caso del Señor Contador. A Silvia no se le transfirió el citado acuerdo. Atendió*
739 *telefónicamente a Felipe y a Marianela. Solicita el acuerdo de la suspensión dl*
740 *señor contador. Ella nos responde luego.*

741 6. *Documento de la encargada de Control de Presupuesto. Considera la Lic que los*
742 *recursos de la Unidad Técnica n se pueden utilizar para otra cosa que no sean*
743 *los caminos de la red vial, va a revisar más a fondo y nos da el informe aunque*
744 *no le parece.*

745 7. *El rebajo del 5% de Bienes Inmuebles, la ley 7509 Ley General sobre impuestos*
746 *lo considera. El art. 25 dice que puede ser igual hasta el tope equivalente a la*
747 *tasa básica del Banco Central pasiva que al día de hoy está en 5.75%. El*
748 *porcentaje está bien, está dentro de la ley.*

749 8. *En el último párrafo de la nota que envía Alex Masís cree que no está bien*
750 *explicito, no se entiende a que se refiere, ya que considera que es lo mismo, si*
751 *se paga por mes o por trimestre*

752 9. *Se termina la reunión al ser las 4:50 p.m.”*

Sometido que fue a consideración se hacen las siguientes observaciones:

754 1. *Manifiesta la regidora María Del Carmen Arce Alvarado manifiesta que la*
755 *Licenciada Silvia Navarro Gómez quedó de remitir una información a los correos*
756 *ni a ella ni a la Sra. Secretaria lo ha enviado.*

757 2. *Aclara la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que en el punto f), ahí no están*
758 *tomando en consideración lo que ingresa por otros lados como por ejemplo los*
759 *ingresos de la fiesta que hicieron hace poco.*

760 3. *En el punto 2 es sobre unos documentos que enviara la Sra. Vicealcaldesa para*
761 *análisis. Y sobre esto quedo la licenciada de remitir una documentación.*
762 *Además consulta al Sr. Alcalde si aquí hay convención colectiva por el Sindicato*
763 *que hay pues ellos no supieron informarle a la Licenciada. Contesta el Sr. Alcalde*
764 *que no.*

765 4. *Consulta el regidor Johnny Chinchilla, cree que en un acta de sesión anterior de*
766 *la comisión de Jurídicos se había tratado sobre el acuerdo que decía que la*
767 *correspondencia de funcionarios tenía que tener el visto bueno Del alcalde,*
768 *indica que no recuerda que el Concejo haya tomado alguna resolución. Indica la*
769 *regidora Ma. Del Carmen que eso se vio en la reunión del 30 de noviembre 2017*
770 *ya se había dado la recomendación que dice: “ Caso del acuerdo de que*



ACTA DE SESION ORDINARIA # 085 del 2 de enero, 2018. **pág. 17**

771 *documentos que vengan al concejo traigan el visto bueno del Alcalde. En otros*
 772 *concejos no se hace. Es un filtro y como un arma de doble filo por lo que podría*
 773 *ser que el concejo se prive de conocer alguna información importante, Si se les*
 774 *puede pedir que indiquen si esperan respuesta. (presentado en sesión ordinaria*
 775 *del 4 de diciembre 2017 #82)” O sea aquí se decide que se hace. Recalca el*
 776 *regidor Johnny Chinchilla que el Concejo no se ha pronunciado aún sobre que*
 777 *va a hacer. Añade la regidora Ma. Del Carmen que solo se aprobó el acta tal y*
 778 *como se presentó. Recalca el regidor Johnny Chinchilla que sería bueno que en*
 779 *actas conste que el concejo manifiesta que se toma acuerdo sobre este tema*
 780 *pues considera importante. Recalca la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado*
 781 *que considera el tema ha de retomarse en otra sesión, pues ahorita estamos*
 782 *analizando otro informe y sería revolver, por ahora va a someter a aprobación el*
 783 *informe actual.*

784 **Finalmente, sometido que fue a aprobación el citado informe.**

785 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
 786 regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
 787 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza
 788 Aprobar tal y como fue presentado el informe de la comisión de asuntos jurídicos
 789 y quedan aprobados los acuerdos de la citada comisión. **ACUERDO**
 790 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

791 **2. COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR**
 792 **INTERNO.**

793 *“Fecha 2-01-2018. Hora 3:35 p.m.*

794 ***Registro de Asistencia:** Johnny Chinchilla Barboza, Marianela Barquero Castro,*
 795 *Ma. Del Carmen Arce Alvarado.*

796 **Asuntos Tratados:**

797 *1. Análisis de la documentación enviada por la UNGL, el informe técnico con la terna*
 798 *presentada, así como los expedientes respectivos y pruebas psicométricas*
 799 *realizados.*

800 **Acuerdos tomados:**

801 *1. Enviar a la Contraloría el expediente y la terna que nos está representando la*
 802 *UNGL de acuerdo al proceso que se llevó a cabo.*

803 *2. Enviar la recomendación al Concejo para que se convoque a los 3 candidatos*
 804 *para una sesión extraordinaria en donde se les pueda entrevistar.*

805 *Al ser las 4:15 p.m. se termina la reunión.”*

806 **Sometida que fue a consideración el citado informe, se hacen las siguientes**
 807 **observaciones:**

808 **1.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que es muy importante darnos la oportunidad de
 809 entrevistar a estas tres personas que quedaron como candidatos finales a ocupar el cargo
 810 de Auditor interno y sugiere se puedan atender en la sesión extraordinaria convocada para
 811 el 11 de enero 2018 porque como escucharon, la documentación se tiene que trasladar a la
 812 contraloría y mientras esperamos a que regrese, podríamos ganar tiempo entrevistando a
 813 los candidatos al puesto de auditor y así ganamos tiempo, cuando regrese la
 814 documentación con la recomendación que venga de la Contraloría ya hemos ganado
 815 tiempo y tenemos un criterio y tendremos una idea de cuál es el /la que mejor nos parece y
 816 sí sería muy sano poder entrevistarlos ese día y que este todo el concejo en pleno. (3:23)

817 **2.** Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce, quien preside, que para ese día 11 de enero 2018
 818 no se podrían hacer las entrevistas en cinco minutos y para ese día el tema inicial por el que
 819 se le convocó –camino y demás- y lleva su tiempo y las entrevistas llevan también
 820 bastante tiempo por lo que considera no es conveniente unir los temas es mejor otro día,
 821 pero tampoco esperarnos a fin de mes.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 085 del 2 de enero, 2018. **pág. 18**

- 822 3. La regidora Adriana Varela Ramírez que no necesariamente tiene que ser en una sesión
823 extraordinaria, puede ser otro día y no en sesión.
- 824 4. Recalca el regidor Johnny Chinchilla que considera que sería bueno que este todo el
825 Concejo en pleno.
- 826 5. Consulta el regidor sobre el nombre de los candidatos que quedaron en las ternas, a lo cual
827 procede la regidora Ma. Del Carmen quien preside, a dar la información.
- 828 6. Consultan sobre si se puede realizar dos extraordinarias en una misma semana, a lo que
829 contesta la Sra. Secretaria que sí se puede.
- 830 7. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que recuerden que a la Srta. Presidenta le
831 cuesta mucho llegar temprano los días Lunes por sus compromisos laborales.
- 832 8. El regidor Johnny Chinchilla insta a la solidaridad, pero si programamos a una hora, es
833 importante que todos estén presentes.
- 834 9. Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que es un punto tan importante para el Concejo que
835 podrían hacer agenda Reducida y dedicar por ejemplo de 5 a 6 solo a la entrevista.
- 836 10. Plantea la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que sería convocarles el próximo lunes a
837 partir de las 5:15, como si fuese una audiencia en horas diferentes a cada uno de ellos.
- 838 11. El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que ha escuchado entrevistas al puesto de auditor
839 en otros Concejos y lo que hacen es seleccionar una oficina que esta un poco retirada del
840 salón de sesiones, para que cuando están entrevistando al primero el segundo y tercero no
841 escuchen lo que le preguntaron. Entonces ese es un punto a contemplar aquí también.
- 842 12. La Sindica Yineth Laura López Gutiérrez manifiesta que considera importante tener las
843 consultas a plantear ya formuladas.
- 844 13. Indicando la regidora Ma. del Carmen que ya seria para el lunes muy a la carrera tener las
845 preguntas por parte de la comisión y la logistica preparada para la entrevista.
- 846 14. Propone así el regidor Johnny Chinchilla que entonces se programe para el próximo 15 de
847 enero la entrevista.
- 848 15. Sugiere además la regidora Adriana Varela Ramírez que en transcurso de esta semana
849 cada uno de los miembros del Concejo pueda formular algunas preguntas y en el chat
850 poder coordinar y traerlas para así hacer el listado correspondiente.
- 851 16. La Sra. Secretaria les recomienda que la comisión especial para la selección y
852 nombramiento del auditor sea la que recopile las preguntas y elabore la lista de consultas a
853 plantear.
- 854 17. Por su parte la regidora Ma. del Carmen Arce propone que mientras la documentación va y
855 vuelve de la contraloría, se realicen estas entrevistas el próximo 15 de enero 2018.
- 856 18. **Finalmente se toman los siguientes acuerdos: SE ACUERDA:** En forma unánime, con
857 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
858 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny
859 Chinchilla Barboza **1.** Aprobar tal y como se presentó el informe de la comisión especial de
860 selección y Nombramiento del auditor interno. **2.** Remitir a la Contraloría General de la
861 República el informe técnico remitido por la UNGL sobre el Concurso del Auditor (a) Interno
862 (a) No. 001-2017, junto con el informe de la comisión especial de nombramiento y selección
863 del auditor interno del día de hoy y expediente solicitando al Director de la Dirección
864 Jurídica la aprobación del procedimiento que se lleva a cabo para el nombramiento del
865 Auditor Interno a tiempo completo. **3.** Convocar a los candidatos elegidos en la terna para el
866 próximo 15 de enero a fin de realizar la entrevista por parte de este concejo a partir de las
867 5:15 p.m. en horarios diferentes para lo cual ese día se realizara una agenda reducida.
- 868 **ARTICULO VII: AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**
869 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del
870 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín
871 Guillén Fernández, y Johnny Chinchilla Barboza, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
872 lo siguiente:



873
874
875
876
877
878
879
880
881
882

1. PAGOS. Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

1.1 Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

1.2 Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal en la presente acta y actas extraordinarias anteriores.

ARTICULO VIII. CONCLUSION. Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos, la regidora que preside cierra la Sesión.

María del Carmen Arce Alvarado
Quien Preside
Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado